

Comunicado de Prensa
Calvià, 29 de agosto de 2017

CALVIÀ PONE EN MARCHA UNA CAMPAÑA DE IDENTIFICACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DEL GATO DOMÉSTICO

La ordenanza de Bienestar Animal aprobada este año obliga a la identificación y castración de los gatos que tengan acceso a espacios públicos

El Ajuntament de Calvià promueve una campaña de identificación y esterilización de gatos domésticos a través de un convenio de colaboración con todas las clínicas veterinarias del municipio, que también cuenta con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de las Illes Balears.

Se trata de una iniciativa destinada a concienciar sobre la importancia de identificar y esterilizar a los animales de compañía, para reducir los abandonos y evitar problemas de salud y de comportamiento. Así mismo, se da cumplimiento a la nueva ordenanza municipal sobre bienestar y tenencia de animales que viven en el entorno humano, aprobada en marzo de 2017, que obliga a las personas propietarias de gatos que tengan acceso a espacios públicos a su identificación y castración, según lo estipulado en el artículo 3 de la ordenanza.

La Campaña de identificación y castración del gato doméstico en Calvià tendrá una duración de tres meses, y se pondrá en marcha desde el próximo 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2017. Durante este período, los propietarios de los gatos que quieran acogerse a la campaña, tendrán descuentos especiales para la identificación y esterilización de sus mascotas, que ofrecen tanto las clínicas veterinarias adheridas a la campaña como el Ajuntament de Calvià.

Los propietarios de los gatos podrán dirigirse a cualquiera de las clínicas veterinarias adheridas a la campaña, donde deberán presentar un certificado de empadronamiento que acredite ser vecino del municipio para acogerse a los descuentos ofrecidos. Del mismo modo, todos los gatos deberán quedar debidamente identificados y censados y el propietario tendrá la obligación de mantenerlo en buenas condiciones higiénico-sanitarias, así como realizar cualquier tratamiento declarado obligatorio.

El convenio lo firman el teniente de alcalde de Turismo, Comercio y Urbanismo, Antonio García Moles, y todas las clínicas veterinarias del término municipal de Calvià, así como el Colegio Oficial de Veterinarios de las Illes Balears, con la asistencia de la concejala de Medio Ambiente, Francisca Muñoz, y del representante de Emetib (Empresaris Veterinaris de les Illes Balears). En la campaña también colabora Aspro Ocio.